

5. Medioambiente

- 5.1. Gestión ambiental responsable
- 5.2. Acción frente al cambio climático
- 5.3. Medidas para cuidar el medioambiente

5.1. Gestión ambiental responsable

La voluntad de impulsar las mejores prácticas en materia de responsabilidad ambiental queda recogida en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Sostenibilidad. Estos documentos, aprobados por la Junta de Gobierno, incorporan el enfoque medioambiental de la Mutualidad, que busca **potenciar los efectos positivos y minimizar los negativos derivados de su actividad**. Para ello, se apoya en el principio de precaución, analizando y gestionando sus principales impactos ambientales. Los compromisos más destacados que la Mutualidad adquiere con la dimensión ambiental a través de su **Política de Sostenibilidad**, actualizada en 2022, son los siguientes:

Entender el efecto que tiene la actividad de la Mutualidad sobre el medioambiente.

Impulsar acciones para mitigar el impacto de la actividad de la Mutualidad sobre el medioambiente, previniendo posibles impactos negativos en el entorno.

Promover un uso eficiente y respetuoso de los recursos y la correcta gestión de residuos.

Apoyar la lucha contra el cambio climático, definiendo una estrategia adecuada a los impactos significativos identificados por la organización.

Contribuir a la promoción de la biodiversidad y la preservación de unos ecosistemas sanos.

Contribuir a la sensibilización de los grupos de interés y de la sociedad sobre el respeto al medioambiente.



77 MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

La **compañía monitoriza de forma regular una serie de indicadores de desempeño ambiental** que miden la eficiencia de la organización y los impactos más importantes derivados de sus centros de trabajo, su actividad operacional y administrativa, así como de la cartera de inmuebles sobre los que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros.

En relación a los datos del ejercicio 2022, un menor consumo de gas puede explicarse por el atípico aumento de las temperaturas durante el año, así como a la aplicación del paquete de medidas de ahorro energético, aprobado por el Gobierno, que limitaba la temperatura de los termostatos a los 19 °C durante los meses de invierno. En lo que respecta al agua, el aumento queda explicado por una mayor actividad presencial en los centros de trabajo de la Mutualidad tras la crisis sanitaria, así como por la apertura de una nueva oficina de atención presencial. El descenso en la evolución del consumo de papel se explica por una mayor apuesta de la Mutualidad por la digitalización y una menor necesidad de impresión de material comercial. **La Mutualidad contrata el 100% del suministro de electricidad procedente de fuentes de energía renovable.**

Evolución del consumo energético (GJ)	2022	2021
Gas natural	673	1.176
Energía eléctrica	1.886	1.873
Total	2.559	3.049
GJ/Empleado	18,3	22,4

Los datos corresponden a los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9 y Espacio Mutualidad). Los datos de Espacio Mutualidad se incorporan en 2022, año de inauguración de la nueva oficina de atención presencial.

Evolución del consumo de agua (m³)	2022	2021
Agua	663	463
m³/Empleado	4,7	3,4

Los datos corresponden a los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9 y Espacio Mutualidad). Los datos de Espacio Mutualidad se incorporan en 2022, año de inauguración de la nueva oficina de atención presencial. El consumo de agua de la sede de C/ Serrano 9 es una ponderación aplicada al total, según la superficie que ocupa la Mutualidad. El agua utilizada por la Mutualidad proviene del suministro municipal.

Evolución del consumo de papel (Tn)	2022	2021
Papel	4,5	8
Tn/Empleado	0,03	0,05



5.1.1. Biodiversidad y ecosistemas

Mutualidad de la Abogacía no tiene un impacto directo en espacios naturales protegidos y sobre la biodiversidad, ya que sus sedes se encuentran en zonas urbanas. No obstante, a través de su **Política de Sostenibilidad, se compromete a contribuir en la promoción de la biodiversidad y la preservación de unos ecosistemas** sanos mediante su apoyo a una economía neutra en impactos.

Así, en 2022, Mutualidad de la Abogacía apoyó **2 proyectos de reforestación** en el marco de su proyecto de cálculo de emisiones, uno de ellos en el término municipal de San Martín del Pimpollar (Ávila) y, el otro, en la región del Río Manacacias (Colombia). Gracias a estas iniciativas, la Mutualidad contribuye a restaurar la masa forestal, frenar los procesos erosivos y promover la biodiversidad, así como en la generación de empleo en la comunidad local.

Por otra parte, la Mutualidad volvió a apoyar la **“Hora del Planeta”**, iniciativa de WWF que moviliza a individuos, empresas y gobiernos para revertir la pérdida de biodiversidad en la naturaleza.



5.1.2. Gestión de residuos

La Mutualidad **gestiona con responsabilidad los residuos** que genera su actividad. Para ello, cuenta en sus instalaciones con contenedores específicos para su correcto depósito y ha establecido un sistema de recogida a través de proveedores especializados.

Durante el año pasado, se revisaron e instalaron nuevos puntos para el **correcto depósito de residuos de papel y cartón, plástico, orgánico, vidrio y pilas**. Toda la plantilla fue informada a través de la campaña interna de sensibilización #YoSíReciclo.

Se presentan a continuación los **residuos más relevantes** que se producen debido a la actividad en los centros de trabajo.

La **recogida y tratamiento** de los residuos de papel confidencial se realiza a través de gestores autorizados y homologados que emiten puntualmente certificación acreditativa, conforme a lo exigido para su reciclaje.

Los **tóneres usados** son retirados por una empresa autorizada que los deposita en el punto limpio correspondiente y aporta una certificación que así lo acredita.

En cuanto a la **gestión de los residuos** que se generan de manera esporádica, como ordenadores, impresoras, etc. la empresa de mantenimiento se encarga de retirar el material que ya no se utiliza y descarga estos residuos en puntos limpios. Para el tratamiento de

los residuos orgánicos se dispone de contenedores especiales que gestiona el proveedor de limpieza.

Las medidas establecidas en materia de **economía circular** son las comentadas anteriormente sobre las exigencias en el reciclaje de residuos. Asimismo, se han llevado a cabo otras mejoras para reducir el consumo de plástico como el uso de vasos de cartón desechable en los dispensadores de agua, vasos compostables en las máquinas de café o el suministro de tazas reutilizables a los/as empleados/as.

En 2022, en el marco de una **optimización de espacios** realizada en la sede de la Mutualidad, se logró reciclar más de 5.800 kg de papel y se

organizó un mercadillo navideño para los/las empleados/as con la finalidad de dar una segunda vida a muebles y otros enseres que fueron retirados durante la limpieza.

Adicionalmente, se mantuvo un **punto para el desecho y reciclaje de mascarillas sanitarias** y para su posterior transformación en combustible.

El aumento en el **residuo de papel** confidencial ha sido provocado por una optimización y limpieza de los espacios en la sede de Mutualidad de la Abogacía, lo que ha implicado desechar, a través de los contenedores habilitados para tal uso, **documentación ya no vigente**.

Evolución en la gestión de residuos (Tn)	2022	2021
Papel confidencial	6,14	0,95
Tóner	0,015	0,019

Los datos corresponden a los centros de trabajo de Mutualidad de la Abogacía (C/Serrano 9 y Espacio Mutualidad).

Los datos de Espacio Mutualidad se incorporan en 2022, año de inauguración de la nueva oficina de atención presencial.



5.2. Acción frente al cambio climático

Por su tipo de actividad económica, el sector asegurador no se identifica como industria intensiva en carbono. Sin embargo, el cambio climático ha supuesto la aparición de **nuevos riesgos y retos** que exigen un alto compromiso de todos los sectores, incluido el sector asegurador. También cobra una especial importancia la adaptación a las nuevas exigencias regulatorias, tales como el Reglamento de Taxonomía, el Reglamento de Divulgación (SFDR), la modificación de Solvencia II o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, entre otras.

Como agente que interviene en los mercados financieros, la Mutualidad entiende que la inversión de capital privado juega un papel fundamental en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático. En este contexto, la compañía anunció en 2022 su adhesión a los Principios de Inversión Responsable (UNPRI), por medio de los cuales se compromete a integrar sus 6 principios en la estrategia de inversión.

Mutualidad de la Abogacía, en su calidad de **miembro del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, también está comprometida con la **iniciativa Net Zero** para alcanzar las **emisiones netas en 2050**, lo que requiere

la alineación con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a niveles preindustriales.

Para lograrlo, cuenta con un **sistema de medición de emisiones de GEI** que identifica, mide y controla los impactos ambientales directos, indirectos e inducidos, derivados de la actividad de la compañía.

Asimismo, la **estrategia de cambio climático** recoge en un plan de reducción, que la compañía registra anualmente en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, objetivos de reducción de las emisiones de GEI.

En 2022, la Mutualidad volvió a calcular sus emisiones de GEI para los alcances 1,2 y los elementos más relevantes del alcance 3, a partir del modelo internacional GHG Protocol. Además, la compañía ha vuelto a calcular las emisiones (alcance 1, 2 y 3 -agua-) de las inversiones inmobiliarias sobre las que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros. Adicionalmente, **la compañía volvió a someter a verificación externa el cálculo de estas emisiones a través de una entidad independiente.**

Las emisiones calculadas para 2021 fueron inscritas en el Registro de

Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con lo que la Mutualidad obtuvo el sello “Calculo - Reduzco - Compenso”. Este sello reconoce a las compañías que, además de calcular las emisiones de gases de efecto invernadero, las reducen y van un paso más allá, pensando parte de la huella de carbono.

Desde el año 2017, año en el que comenzó a medir su huella, **la Mutualidad ha logrado reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) casi un 60%**. En este sentido, la tenencia que se observa es una disminución de la huella de carbono de la Mutualidad.

No obstante, la atípica disminución en los últimos ejercicios (2020 y 2021) en la huella de carbono y el incremento de las emisiones en 2022 se explica por la situación de pandemia que favoreció el teletrabajo y desencadenó la cancelación de viajes y eventos corporativos, con su correspondiente efecto en la reducción de la huella. Adicionalmente, la compañía ha reforzado su equipo con nuevas incorporaciones de gestores territoriales que viajan continuamente entre diferentes provincias para ofrecer un servicio presencial en aquellos lugares donde la Mutualidad no

dispone de oficinas propias. En este sentido, la Mutualidad apuesta por una experiencia del Mutualista phygital que combina entornos físicos y digitales para adecuarse a las necesidades de los distintos perfiles de mutualistas.



81 MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Mutualidad de la Abogacía		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 1	Gas Natural	34,041	59,440
	Refrigerantes	0	0
	Total emisiones	34,041	59,440
Emisiones/Empleado		0,24	0,43
Alcance 2	Electricidad	0	0
	Total emisiones	0	0
	Emisiones/Empleado	0	0
Alcance 3	Transporte con medios externos	450,918	24,617
	Transporte <i>in itinere</i>	40,465	20,971
	Consumo de agua	0,165	0,082
	Consumo de papel	4,073	7,318
	Residuo de tóneros	0,0003	0,0004
	Total emisiones	495,621	52,988
Emisiones/Empleado		3,5	0,39
Total emisiones		529,662	112,428
Emisiones/Empleado		3,7	0,83

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en los centros de trabajo de la Mutualidad (C/Serrano 9 y Espacio Mutualidad).

Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen los centros de trabajo de la Mutualidad, ponderando el consumo según la superficie que ocupa la compañía en su sede (C/Serrano 9).

Los datos de Espacio Mutualidad se incorporan en 2022, año de inauguración de la nueva oficina de atención presencial.

Los transportes con medios externos a la organización corresponden a los desplazamientos motivados por causas laborales y sobre los cuales Mutualidad ejerce el control financiero.

Los datos del transporte *in itinere* proceden de una encuesta de movilidad realizada a los empleados de los centros de trabajo (C/ Serrano 9 y Espacio Mutualidad).

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Fuentes FE: MITECO, GOV. U.K., ICAO, OCCC, Canal de Isabel II.

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Cartera de inmuebles		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Alcance 1	Gas Natural	74,942	109,222
	Refrigerantes	0	0
Alcance 2	Electricidad	0	0
Alcance 3	Consumo de agua	1,682	1,390
Total emisiones		76,624	110,612
Emisiones/Superficie m ²		0,0011	-

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en aquellas inversiones inmobiliarias sobre las cuales la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación o mantenimiento.

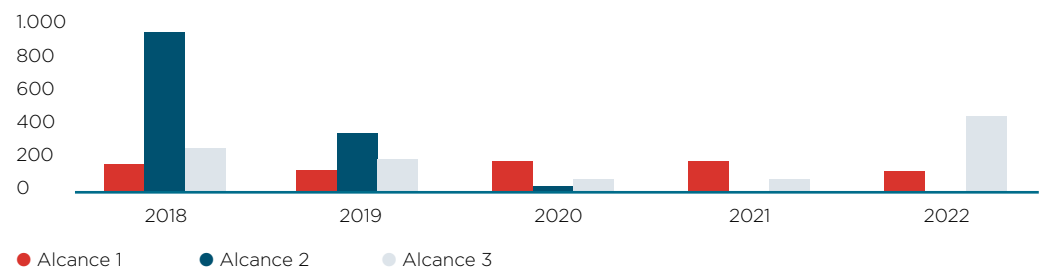
Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen aquellas inversiones inmobiliarias sobre las que la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación de los suministros.

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Fuentes FE: MITECO y Canal de Isabel II.

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Total		Emisiones (tCO ₂ eq)	Emisiones (tCO ₂ eq)
Emisiones (tCO ₂ eq)		606,286	223,040
Emisiones/Empleado		4,3	1,64

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Evolución emisiones por alcance (tCO₂eq)

En 2022, la Mutualidad volvió a **neutralizar las emisiones de GEI** calculadas en los alcances 1, 2 y 3, correspondientes al ejercicio 2021. En este sentido, la compañía apoyó 2 proyectos de reforestación: en el término municipal de San Martín del Pimpollar (Ávila) y en la región del Río Manacacias (Colombia). Gracias a estas iniciativas desde la Mutualidad se contribuye a restaurar la masa forestal, frenar los procesos erosivos y promover la biodiversidad, así como a generar empleo en la comunidad local.

Durante el ejercicio 2022, no se han recogido provisiones específicas en el balance para hacer frente a riesgos medioambientales ni han registrado gastos en esta materia. Considerando la actividad de la Mutualidad, la entidad no valora de forma específica los impactos en el pasivo derivado de riesgos medioambientales.

Los riesgos medioambientales que pudieran derivarse de su actividad se consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos. La Mutualidad opera en España, donde el sector asegurador cuenta con el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), entidad pública estatal, que indemniza, entre otros, los daños producidos por acontecimientos extraordinarios, incluidos los causados por fenómenos naturales.

En lo que respecta a los riesgos ESG, la compañía llevó a cabo una **identificación de los principales riesgos de sostenibilidad**, incluidos los medioambientales que pueden tener un impacto en su actividad. En este sentido, sus principales riesgos ambientales están relacionados con la influencia del cambio climático en su actividad inversora.

Durante el ejercicio, Mutualidad de la Abogacía no ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en materia ambiental.

5.3. Medidas para cuidar el medioambiente

Además de monitorizar de forma regular **indicadores de desempeño ambiental** que miden la eficiencia de la organización y los impactos más importantes, la aseguradora dispone de diferentes medidas de sostenibilidad ambiental para reducir sus consumos y las emisiones de GEI.

El 100% de la electricidad gestionada por Mutualidad de la Abogacía proviene de fuentes de energía renovable.

Igualmente, ha instalado detectores de movimiento para el encendido de luz y luminarias por LED, y ha mejorado la eficiencia de sus equipos informáticos. Tanto en las oficinas de la Mutualidad como en diferentes inmuebles de la cartera se cuenta con sistemas inteligentes (BMS) que consiguen mayor eficiencia, rendimiento y control de los consumos. También se aplicaron las **medidas urgentes de ahorro y eficiencia energética** aprobadas por el Gobierno en 2022, con el objetivo de racionalizar el uso de energía ante un entorno complejo.

En lo que respecta al **agua, se controlan los consumos, que se regulan a través de mejoras en las instalaciones**, como grifería por sensor que detectan los movimientos y permiten que fluya solo el agua necesaria.

En cuanto al **consumo de papel**, la compañía ha implementado, internamente y por defecto, las **impresiones eficientes a doble cara y con un menor consumo de tóner**. Asimismo, los productos de papelería adquiridos por la Mutualidad cuentan con sello ecológico (FSC y PEFC). Para reducir el empleo de papel, la compañía ha continuado avanzando en el proceso de digitalización de la documentación que requieren las nuevas contrataciones o las gestiones de los mutualistas.

La compañía comenzó a trabajar en 2022 con un **proveedor de soluciones de movilidad** que compensa el 100% del CO₂ que se genera en sus desplazamientos. También se implementó una herramienta interna

para conocer con más detalle los medios de transporte utilizados por los empleados en sus viajes corporativos.

En 2022, la aseguradora inauguró su **nueva oficina de atención presencial “Espacio Mutualidad”**, que cuenta con mobiliario reciclable y detectores de presencia para la iluminación automática. La climatización de la oficina utiliza gas ecológico, que precisa una menor temperatura de combustión y, por tanto, reduce de forma notable los agentes contaminantes. Todos estos factores han hecho posible que el nuevo espacio cuente con la certificación LEED, reconocimiento internacional para edificios sostenibles.

Por otra parte, Mutualidad de la Abogacía cuenta con **13 certificaciones BREEAM®** en su sede principal e inmuebles más relevantes de su cartera. Esta certificación es un referente a nivel mundial de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación.



La compañía elabora anualmente un **plan de mejoras para la cartera de inmuebles que incorpora las mejores prácticas ESG**. Entre las mejoras de 2022, destacan la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos, de paneles solares fotovoltaicos o de luminaria LED, entre otros.

El **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales** de la Mutualidad tiene el objetivo de promover el uso

responsable de los recursos en el equipo humano de la compañía y se encuentra disponible en la intranet corporativa.

Por otra parte, la Mutualidad continuó desarrollando diversas **acciones de sensibilización medioambiental** a lo largo de 2022. Así, se sumó a la **#HoraDelPlaneta**, el mayor movimiento mundial contra el cambio climático, y elaboró diferentes contenidos para su plataforma

#TúDefinesTuFuturo (Día de la Educación Ambiental, Día Mundial del Reciclaje, etc.) con el objetivo de sensibilizar sobre cuestiones ambientales a los profesionales jurídicos y a la sociedad.



3 de junio de 2022

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

El plogging, bueno para ti, mejor para el medioambiente



¿Te preocupa tu salud?, ¿y la de nuestro planeta? Si además te gusta hacer deporte, en tu mano está hacer que las cosas mejoren en uno y otro ámbito. Con el verano ya a las puertas, tenemos la oportunidad de incorporarnos a un movimiento global que parte de un principio tan básico como "correr y recoger basura", pero que va mucho más allá.

Somos frágiles, lo es nuestro medioambiente y, por supuesto, nuestra salud. Tal vez nunca habíamos sido tan conscientes de ello. Aun así, se diría que apenas comenzamos a asumir que cuidar de ambos aspectos solo está en nuestras manos. Sabemos del enorme problema que supone la incesante generación de residuos, y empezamos a conocer, como contrapartida, las iniciativas de algunos adelantados destinadas, cuando menos, a paliar sus consecuencias.

En estos momentos, y por motivos tan obvios como su simplicidad, destaca entre ellas un auténtico fenómeno: el **plogging**, que al aunar la preocupación por nuestra

